

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25038 INDALECIO QUEROL I FILLS, SOCIEDAD LIMITADA

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 64/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ajouaoui El Hassane contra "Indalecio Querol i Fills, Sociedad Limitada", demandante de autos demandas 746/2008-A, se ha dictado en el día de la fecha propuesta de auto por la que se declara a "Indalecio Querol i Fills, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por importe de cinco mil seiscientos cincuenta y dos euros con noventa céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 20 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057405-1

cve: BORME-C-2009-25038